



DECRETO N° 2090

CHIGUAYANTE, 23 NOV. 2011

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Licitación N°2771-201-L111 "SERVICIO DE COCTEL PARA 80 PERSONAS XV MUESTRA FLORAL"; Cuadro de evaluación de ofertas recibidas recibida de la licitación pública N° 2771-201-L111, Oferta del proveedor ANDREA ALEJANDRA MORALES ORELLANA., Rut. 76.036.566-1, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N° 2771-201-L111, "SERVICIO DE COCTEL PARA 80 PERSONAS XV MUESTRA FLORAL" a la Empresa ANDREA ALEJANDRA MORALES ORELLANA., Rut. 76.036.566-1, por un monto Total de \$640.000.- (seiscientos cuarenta mil pesos), Impuestos incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°22.01.001 "alimentos y bebidas" del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



HECTOR CHAVEZ NORIEGA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

HCHN/LTS/REC/LPC/mvt

Distribución:
 Alcaldía.
 Dirección Jurídica.
 Dirección de Control.
 Secretaría Municipal.
 Dirección de Administración y Finanzas.
 Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
 CHIGUAYANTE
 RECIBIDO..... HORA 16:00
 FIRMA: 6/22/11/11